



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046423/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente a la Dra. Vanina Andrea TORRES DEMICHELIS, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Vanina Andrea TORRES DEMICHELIS (Legajo 47.528), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 01-10-2017, la renuncia presentada por la Dra. Vanina Andrea TORRES DEMICHELIS (Legajo N° 47.528), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del 01-10-2017 y hasta el 31-12-2017, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. Vanina Andrea TORRES DEMICHELIS (Legajo N° 47.528), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0046423/2017

Artículo 4º.- La Dra. Torres Demichelis, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1126


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC